



2018-2021

LIX LEGISLATURA
DE LA PARIDAD DE GÉNERO

PODER LEGISLATIVO

ACTA No. 3 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA.

I. REGISTRO DE ASISTENCIA.

- - - - En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, se reunieron en el lugar que ocupa la Sala de Juntas "Macario G. Barbosa" del edificio que alberga el Honorable Congreso del Estado de Colima, los CC. Lic. José Alberto Vázquez Martínez (Director Jurídico), C.P. Héctor Fernando Sánchez Villalvazo (Contralor), Lic. Miguel Olmedo Valle (Director de Servicios Documentarios) y el Lic. Roberto Pérez Rodríguez (Titular de la Unidad de Transparencia), todos ellos integrantes del Comité de Transparencia del Honorable Congreso del Estado de Colima.

II. DECLARATORIA DE QUÓRUM.-----

- - - - Para el desahogo del segundo punto del orden del día, en cumplimiento al párrafo segundo del numeral 51 cincuenta y uno de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, una vez verificado el quórum legal correspondiente, siendo las 10:00 diez horas del día 30 de enero del año 2019, se da por instalada la sesión del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Colima.

III. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DEL ORDEN DE DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN.-----

- - - - Para el desahogo del tercer punto del orden del día, por instrucciones del



2018-2021

LIX LEGISLATURA
DE LA PARIDAD DE GÉNERO

PODER LEGISLATIVO

Presidente del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Colima, el Secretario Técnico dio lectura a la propuesta del orden del día de esta sesión, siendo la siguiente:

-----Orden del día-----

- I. Lista de asistencia.-----
- II. Declaratoria de quórum.-----
- III. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día de la presente sesión.-----
- IV. Propuesta para su discusión y en su caso aprobación del proyecto que Clasifica la información como reservada de las solicitudes de información con número de folio 00112119, 00111619 de fechas 19 de marzo de 2019 solicitante: Agustín Díaz Torrejón y solicitud escrita de fecha 21 de febrero del 2019. Signada por el C. Agustín Díaz Torrejón y otros. Donde solicita información referente a los estados de cuenta bancarios e informes y evidencias que integren la contabilidad, así como copias de facturas que amparan los gastos realizados desde el inicio de esta legislatura el 01 de octubre de 2018.
- V. Asuntos Generales.-----
- VI. Clausura. -----
- VII. - - - -Para el desahogo del cuarto punto del orden día, por instrucciones del Presidente del Comité de Transparencia, el Secretario Técnico dio lectura, proyecto que Clasifica la información como reservada de las solicitudes de información con número de folio 00112119, 00111619 de fechas 19 de marzo de 2019 del solicitante: Agustín Díaz Torrejón y solicitud escrita de fecha 21 de



2018-2021

LIX LEGISLATURA
DE LA PARIDAD DE GÉNERO

PODER LEGISLATIVO

Febrero del 2019. Signada por el C. Agustín Díaz Torrejón y otros.

a razón de que como lo manifiesta en dichas solicitudes, los recurrentes solicitan información referente a los estados de cuenta bancarios e informes y evidencias que integren la contabilidad, así como copias de facturas que amparan los gastos realizados desde el inicio de esta legislatura el 01 de octubre de 2018.

Consecuentemente, la información encuadra en la hipótesis prevista en la fracción III y VI del artículo 116 de la Ley de la materia, por tal motivo se plantea al Comité de Transparencia se reserve la totalidad del expediente que contiene la información relativa, a los estados de cuenta bancarios e informes y evidencias que integren la contabilidad, así como copias de facturas que amparan los gastos realizados desde el inicio de esta legislatura el 01 de octubre de 2018 del Poder Legislativo del Estado de Colima y los cuales forman parte del soporte documental de las cuentas Públicas de los meses de Octubre, Noviembre, Diciembre 2018 y enero, febrero 2019". Tomando en consideración lo siguiente:

Información que se reserva: "Expediente que contiene la información relativa, a los estados de cuenta bancarios e informes y evidencias que integren la contabilidad, así como copias de facturas que amparan los gastos realizados desde el inicio de esta legislatura el 01 de octubre de 2018 del Poder Legislativo del Estado de Colima y los cuales forman parte del soporte documental de las cuentas Públicas de los meses de Octubre, Noviembre, Diciembre 2018 y enero, febrero 2019".

Plazo de reserva: Cinco años.

Autoridad y servidor público responsable para su resguardo: C.P. Humberto García Rúelas, Director de Administración, Finanzas y Servicios Generales del Poder Legislativo del Estado de Colima.

Parte o partes del documento que se reservan: De manera total.



2018-2021

LIX LEGISLATURA
DE LA PARIDAD DE GÉNERO

PODER LEGISLATIVO

Fuente y archivo donde radica la información: Archivos de la Dirección de Administración, Finanzas y Servicios Generales.

En razón de lo anterior, se acreditan los supuestos de las fracciones III y VI del artículo 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, esto es:

III.- Obstruya las actividades de verificación, inspección y auditoría relativas al cumplimiento de las leyes o afecte la recaudación de contribuciones;

VI.- Obstruya los procedimientos para fincar responsabilidad a los servidores públicos, en tanto no se haya dictado la resolución administrativa;

Toda vez que se debe tener presente, que en virtud de que el Órgano de Auditoría y Fiscalización de los recursos públicos del Estado de Colima, se encuentra en proceso de investigación, análisis de las Cuentas Públicas de los meses de Octubre, Noviembre, Diciembre del año 2018 y Enero, Febrero del 2019, y de la posible comisión de responsabilidades administrativas de servidores públicos, en ese sentido, adelantar información sobre el contenido de los expedientes puede entorpecer las investigaciones, toda vez que, de tener conocimiento los afectados o interesados en el tema pueden tomar las medidas necesarias para obstaculizar la labor de investigación o tratar de evadirse de una posible sanción. Se acredita la existencia de un daño específico, en virtud de que además de proteger la investigación que realiza el OSAFIG, también se busca salvaguardar la buena imagen pública de los servidores público, pues hasta en tanto no se acredite la existencia de una responsabilidad administrativa y se identifique al servidor público responsable, adelantar información sobre el análisis de las cuentas públicas referidas, en torno a un servidor público, puede dañar su imagen pública.

Además de que la divulgación de la información representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo a interés público o a la seguridad del Estado.



2018-2021

**LIX LEGISLATURA
DE LA PARIDAD DE GÉNERO**

PODER LEGISLATIVO

Ya que, la divulgación de la información relacionada con los estados de las cuentas bancarias permite identificar el números de dichas cuentas bancarias de este Sujeto Obligado, lo que causará un daño presente en razón de que al darse a conocer los números de las cuentas bancarias que maneja o administra este Instituto podría ocasionar que una persona o grupos de personas vulneren la seguridad informática de las mismas e ingresar y sustraer para sí los recursos públicos allí contenidos con el evidente detrimento al patrimonio de este Poder Legislativo.

- - - - Una vez analizado y discutido el documento que nos ocupa, se procede a recabar la votación de los integrantes del Comité de Transparencia, siendo aprobado por unanimidad.

V. ASUNTOS GENERALES.

- - - - Para el desahogo del quinto punto de orden del día, en uso de la voz el Presidente del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Colima, preguntó si hay algún asunto a tratar; sin que ningún integrante del Comité solicitara el uso de la voz.

VI. CLAUSURA.

- - - - Finalmente, y una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día, se declara formalmente concluida la presente Sesión del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Colima, por lo que el Presidente procede a la clausura siendo las 12:30 once horas del día 30 de Enero del año 2019 (dos mil diecinueve), levantándose la presente acta para constancia, que firman quienes en ella intervinieron.



2018-2021

**LIX LEGISLATURA
DE LA PARIDAD DE GÉNERO**

PODER LEGISLATIVO

LIC. JOSE ALBERTO VAZQUEZ MARTINEZ

Presidente del Comité de Transparencia

Del H. Congreso del Estado de Colima

C.P. HÉCTOR FERNANDO SÁNCHEZ VILLALVAZO LIC. MIGUEL OLMEDO VALLE
Integrantes del Comité de Transparencia. Integrante del Comité de Transparencia
Del H. Congreso del Estado de Colima. Del H. Congreso del Estado de Colima.

LIC. ROBERTO PÉREZ RODRÍGUEZ

Secretario Técnico del Comité de Transparencia

Del H. Congreso del Estado de Colima